

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 3 de julio de 2020, del Ayuntamiento de El Ejido, de información pública del Estudio Ambiental Estratégico y Versión Preliminar de la Innovación que se cita. (PP. 1349/2020).*

Expte.: 5032/2016.

En aplicación de los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por un plazo de 45 días el Estudio Ambiental Estratégico, la Versión Preliminar de la Innovación núm. 19 del PGOU de El Ejido, el Estudio Acústico y el Estudio de Valoración de Impacto a la Salud, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada en fecha 8 de Junio de 2020.

Durante dicho plazo, los documentos podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de El Ejido (<http://transparencia.elejido.es>) a fin de asegurar la participación pública en la formulación de alegaciones o sugerencias a los criterios, objetivos, alternativas y propuestas generales de modificación que se contienen en dichos documentos.

El Ejido, 3 de julio de 2020.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Germán Arquerros Rodríguez.